

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 7 de Agosto de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	16-2019	Dieciséis -dos mil diecinueve	Márquez Gómez	Contra quienes resulten responsables	Nueve (9)
2	25-2019	Veinticinco-dos mil diecinueve	Díaz Mancilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	28-2019	Veintiocho-dos mil diecinueve	Obando Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	2-2019	Dos-dos mil diecinueve	Andrade Hernández	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene cuatro líneas escritas
Y la última que lleva el número 2 -2019.

SECRETARIO(A)

